

COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Córdoba ha manifestado en reiteradas ocasiones su apoyo a la reivindicación de los mutualistas alternativos para conseguir la suficiencia económica durante la tercera edad que protege y ampara nuestra Constitución, mediante la creación de una pasarela al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), siendo el primer Colegio de la Abogacía de España que se pronunció en este sentido.

Es de sobra conocido que para esta Junta de Gobierno es un objetivo prioritario que todos los profesionales de la Abogacía afectados por esta situación, reciban cuando se jubilen una pensión adecuada y que garantice su suficiencia económica, de la misma forma que se otorga a quienes están incorporados al RETA.

Las medidas que propone el Gobierno son claramente insuficientes por cuanto restringe el establecimiento de una pasarela al RETA para aquellos profesionales de la abogacía en situación de vulnerabilidad y con limitaciones temporales en función del año de colegiación.

Por todo ello, la Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Córdoba, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2024, ha acordado reiterar su apoyo a las legítimas reivindicaciones que han motivado las manifestaciones convocadas para el próximo 28 de septiembre en Madrid.

Asimismo, la Junta de Gobierno manifiesta que seguirá trabajando y luchando para que el Gobierno de la Nación dé una solución que evite que se produzcan situaciones injustas para los profesionales de la Abogacía.

Córdoba, 25 de septiembre de 2024

